ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/18. "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO HERMOSEAMIENTO DE LA CIUDAD".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 30 de abril del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 40/18. Convocado para la "Contratación de Servicios para Elaboración de Planos, Planillas, Especificaciones Técnicas de los Proyectos de Obras de Mejoramiento, Hermoseamiento de la Ciudad", en presencia de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, en carácter de representante de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se ha presentado como oferente la empresa:

- **ARQ. DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS**

Acto seguido y teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15, se procede a la apertura de los sobres de oferta con la verificación cuantitativa de los documentos, oferta técnica y económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ARQ. DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS
Oferta Técnica	SI
Formación Académica	SI
Experiencia	SI
Curriculum vitae	SI
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Formulario de la Oferta Económica	SI
Oferta Económica, Guaraníes	149.900.000
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	7.500.000
Nº de Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	24.1508.0016782.0000 INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.392.245

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. L. Limbani Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones